

En Santa Lucía de Tirajana, a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

220.777

ANUNCIO

5.721

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-7898, de fecha 26 de diciembre de 2024, por la que nombra como Personal Laboral Fijo, una (1) plaza de CELADOR/A, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso - Oposición, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Celador/a, por el sistema de CONCURSO - OPOSICIÓN, a doña María del Carmen Santos Escriña con DNI ****6186***, como Celador/a, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2466, puesto número 2959.

SEGUNDO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO - ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenían suscrito los trabajadores con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

TERCERO. Notificar la presente resolución a la interesada, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de UN MES desde su notificación.

CUARTO. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de CELADOR/A conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

SEXTO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

ANEXO

LISTA DE RESERVA CELADOR/A GRUPO/SUBGRUPO C/C2- PERSONAL LABORAL FIJO, CONCURSO - OPOSICIÓN.

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***3309**	BATISTA BORDON EVA	8,00

2	***9104**	NICUESA MARTINEZ JAVIER	5,83
3	***7108**	ABRANTE TRUJILLO ANTONIO	5,73
4	***7439**	ALCARAZ MANZANERA MARIA DOLORES	5,72
5	***5114**	SUAREZ NAVARRO JORGE DAVID	5,65
6	***0369**	GUEDES SUAREZ AYOSE	5,60
7	***0596**	SANTANA RAMIREZ JOSE DANIEL	5,60
8	***9268**	SANTIAGO SOSA ESPERANZA AROA	5,14
9	***0536**	SUAREZ HERNANDEZ CHRISTIAN DAVID	4,93
10	***0554**	NAVARRO VEGA OLGA YASMINA	4,80
11	***3493**	RAMOS LOBATO Juan GUSTAVO	4,60
12	***9506**	VEGA PEREZ JOSE ANTONIO	4,55
13	***0253**	QUEVEDO MORENO ERASMA MINERVA	3,60

En Santa Lucía de Tirajana, a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

220.779

ANUNCIO

5.722

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-7929, de fecha 27 de diciembre de 2024, por el que se nombra como Funcionario/a de Carrera de (2) dos plazas de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso-Oposición, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como Funcionaria de Carrera tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A mediante el sistema concurso-oposición, a doña María Ángeles Rodríguez Padilla, perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 1036.

SEGUNDO. Adscribir a doña María Ángeles Rodríguez Padilla, con DNI ***5596**, al puesto número 1605 de la Relación de Puestos de Trabajo como Funcionario de Carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C2 - Auxiliar Administrativo/a.

TERCERO. Nombrar como Funcionaria de Carrera tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A mediante el sistema concurso-oposición, a doña Raquel Lidia Rodríguez Cruz, perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 1237.